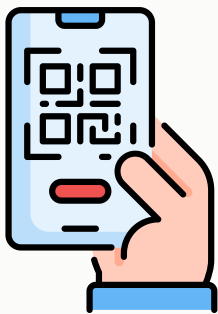


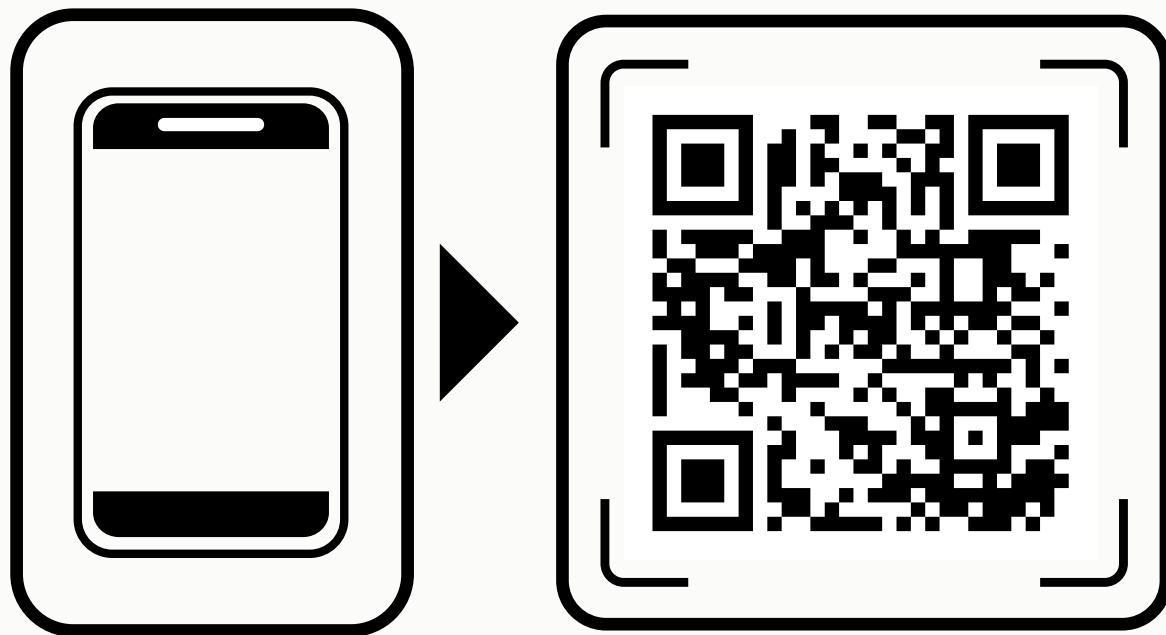
CÓDIGOS QR: LO QUE DEBES SABER PARA USARLOS CON SEGURIDAD



Restaurantes, tiendas, transporte, eventos... Los códigos QR están en todas partes. ¿Sabes cuándo son seguros y cuándo pueden vulnerar tus derechos?



QUÉ ES UN CÓDIGO QR



QR significa Quick Response (respuesta rápida). Son representaciones gráficas similares a un código de barras que almacenan información vinculada.

- **¿Qué contienen?:** URLs, datos de contacto, redes Wi-Fi, ubicaciones, enlaces de pago o inicio de sesión.
- **¿Cómo se usan?:** Se escanean con la cámara del móvil y redirigen a una página web o aplicación.
- **Tipos de códigos QR:**
 - **QR dinámico:** La empresa puede modificar el contenido sin cambiar el código. El más habitual en comercios.
 - **QR estático:** Se usa para eventos, cupones o información que no cambia. Generalmente más seguro para el consumidor.



¿TE PIDEN EL EMAIL O EL TELÉFONO PARA VER LA CARTA DE RESTAURANTE?



Si un restaurante te exige registrarte con tu email o teléfono para consultar la carta a través de un QR, no es legal y no estás obligado/a a facilitar tus datos.

- Puedes **solicitar una carta física o lista de precios** visible en el establecimiento.
- Si el establecimiento se niega a facilitártela, puedes **reclamar** ante el propio establecimiento y, si procede, **ante las autoridades de turismo**.
- Los datos que facilitas al escanear un QR pueden ser usados para enviarte publicidad o cedidos a terceros. **Lee siempre la política de privacidad antes de aceptar.**



SUPUESTOS DE QRISHING: EL FRAUDE A TRAVÉS DE CÓDIGOS QR FALSOS



1. Suplantación de web

El QR lleva a una web falsa que imita a una empresa real. Se solicita información confidencial (contraseñas, datos bancarios).

2. Descarga de malware

Al escanear el QR se descarga automáticamente un programa malicioso en el dispositivo, que puede robar datos, suscribir a servicios de pago o usar el móvil para atacar otros sistemas.

3. QR jacking o secuestro de sesión

El atacante sustituye un QR legítimo por uno falso. Al escanearlo, roba las credenciales de acceso a la cuenta del usuario y toma el control de la sesión.

4. En entornos físicos

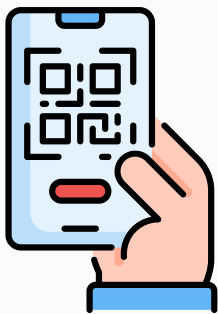
Los delincuentes colocan pegatinas sobre el QR original. Antes de escanear, comprueba siempre que el código no haya sido manipulado.



CONSEJOS PRÁCTICOS PARA USAR LOS QR CON SEGURIDAD



1. **Desactiva la apertura automática de enlaces** al escanear un QR. Revisa siempre la URL antes de acceder.
 2. **Usa aplicaciones de escaneo** que muestren la URL de destino antes de abrirla, para poder verificarla.
 3. **No escanees QR de procedencia dudosa.** Verifica la identidad del emisor antes de acceder al contenido.
 4. **En el entorno físico,** comprueba que el código no tenga pegatinas ni adhesivos superpuestos sobre el original.
 5. **Para pagos o transacciones** mediante QR, confirma siempre que la operación se ha realizado correctamente.
 6. **Si el QR lleva a una página que pide contraseñas o datos bancarios,** detente y verifica por otra vía (llamada telefónica, web oficial) que el contexto lo requiere realmente.
- En caso de haber sido víctima de un fraude mediante QR, contacta con el INCIBE a través del 017 o de [incibe.es](https://www.incibe.es).



BASE LEGISLATIVA

- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. Regula las obligaciones de información de los prestadores de servicios online accesibles mediante QR, incluyendo la identificación del responsable y las condiciones de uso.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para consultarnos dudas puedes encontrarnos,
de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 h en:



CMI Victoria Adrados (Avd. Villamayor 71)



923282306



omic@aytosalamanca.es



[@omic_salamanca](https://www.instagram.com/omic_salamanca)



OMIC Ayto Salamanca



**Escuela
de Consumo**
Ayuntamiento de Salamanca



**Ayuntamiento
de Salamanca**